ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 011 DE 2024 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y en ejercicio de las facultades legales contenidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 del Decreto 092 de 2017, y

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada el evaluador, de la propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle al Oferente: **CORPORACION RAZON SOCIAL "CORASON"** con el NIT #826012163-8, representada legalmente por el señor **CESAR CABALLERO ANAYA**, identificada con la C.C. No 12.694.938 de Plato – Magdalena, la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN**, constituido como tal en el marco del proceso de convocatoria pública ESAL No 011 de 2024, cuyo objeto es: **"APOYO LOGISTICO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA-MAGDALENA"** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la convocatoria pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual de acuerdo a la propuesta económica del oferente por la suma de: **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($41.962.000,00)** como valor aportado por el Municipio de Santa Ana, por un término máximo de Diez (10) Días, plazo que iniciara a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, como la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de las garantías solicitadas en la Convocatoria Pública.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el decreto 1082 de 2015.

Dada en Santa Ana – Magdalena, a los diecisiete (17) de diciembre de 2024.

Original Firmado

ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde
Municipio de Santa Ana – Magdalena